

INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2017

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL E INDUSTRIAL SAL FIBRAS PILCO S.A. SALFIPIL S.A.

Ciudad.-

Pongo en conocimiento de la Junta de Accionista en calidad de Gerente General de **SALFIBRAS PILCO S.A. SALFIPIL S.A.** y en cumplimiento a lo que establecen las disposiciones emanadas por los estatutos de la compañía y la institución reguladora, Superintendencia de Compañías, pongo a vuestro conocimiento el informe sobre las actividades económicas anuales correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017.

En general, la empresa ha desarrollado sus actividades administrativas financieras en el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera dictadas para el efecto por la Superintendencia de compañías y por los estatutos de la compañía, principalmente en lo que se refiere a la contabilidad y salvaguarda de los bienes de la empresa.

A continuación detallo los aspectos sobresalientes que se han producido en los ámbitos administrativos y Financiero de la compañía.

1.-ADMINISTRATIVO.-

En la parte administrativa continuamos con el cronograma de implementación de las BPM (Buenas prácticas de manufactura) invirtiéndose en las dos áreas del sobre piso de planta con el respectivo pediluvio y plataforma de ingreso a la misma.

Se construyó una banda transportadora en la lavadora, además se continuó con el cambio parcial de techado.

A) DOCUMENTOS.- Contamos con todos los documentos que nos permiten funcionar como una empresa legalmente constituida.

B) CLIENTES.- Al momento estamos implementando varias estrategias a fin de incrementar el número de clientes. La compañía supero la proyección para el ejercicio económico, con relación a la venta del 2016, las ventas del periodo 2017 se incrementaron en un 17%.

2) FINANCIERO.-

En lo que respecta a las operaciones financieras, certifico que se ha llevado como exigen nuestras leyes vigentes, lo que ha permitido que la compañía cumpla con todas las estipulaciones legales establecidas en nuestro país.

A) OBLIGACIONES.- Nuestras obligaciones con los proveedores locales, Tributarias y Patronales que afecten al normal desenvolvimiento operacional de la compañía, las hemos cumplido de acuerdo a las leyes que rigen y dentro de los plazos determinados.

Además informo que la Compañía **SAL FIBRAS PILCO S.A. Salfipil S.A.** en el presente año ha obtenido una **GANANCIA**

Agradeciendo por la confianza y colaboración puesta de manifiesto por Uds. Se suscribe.

Atentamente,



Ing. Abraham Olmedo Pilco Bajaña
GERENTE GENERAL